



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1.236/23

SALTA, 21 de diciembre de 2.023  
Expte. N° 6.420/23

**VISTO:**

Los gastos ocasionados por el curso de capacitación "Gestión del Sistema CONEAU global en los procesos de Acreditación de carreras de grado y posgrado" a cargo de la Esp. Marina Semper llevado a cabo el 26 de junio del presente año en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el dictado del curso se fundamenta en capacitar y actualizar al personal docente, Nodocente y personal contratados de esta facultad.

Que a fojas 3 de las presentes actuaciones el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera autoriza tramitar el pago de los gastos de traslado, alojamiento y comidas, con imputación a la partida Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Convalidar lo actuado y tener por autorizado los pagos de los gastos ocasionados en el curso de capacitación "Gestión del Sistema CONEAU global en los procesos de Acreditación de carreras de grado y posgrado", llevado a cabo el 26 de junio del presente año en esta Unidad Académica, por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 60/100 (\$207.919,60)**, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Or	Razón Social	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Aerolíneas Argentinas	0442154118368	16/06/2023	3-7-1	\$47.341,10
2	Villaruel Christian	00002-00000322	23/06/2023	3-7-1	\$12.000,00
3	El Charrúa S.R.L.	00025-00009347	26/06/2023	3-9-9	\$30.600,00
4	Bozovich María Marta	00003-00000608	26/06/2023	2-1-1	\$4.350,00
5	Constructora Sur S.A.	00004-00004515	28/06/2023	3-4-7	\$36.000,00
6	Semper Marina	00002-00000154	29/06/2023	3-9-9	\$40.000,00
7	Albahaca y Limón S.A.S.	00001-00000049	26/06/2023	3-9-9	\$34.000,00
8	Ibarra Horacio Alberto	00002-00000047	07/07/2023	3-7-2	\$3.628,50
<b>TOTAL</b>					<b>\$207.919,60</b>

**Artículo 2°.-** Imputar los gastos detallados en el Art 1. de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/ldrr

*[Handwritten signature]*

**Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



**Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

*[Handwritten signature]*